



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO, COLONIA INSURGENTES ETAPA 5 (VARIAS CALLES), , INSURGENTES Fracc.
AGUASCALIENTES, AGS. 10 de Octubre de 2019 HORA: 12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-FISMDF-0109-05203-025
CONTRATISTA: SUBESTACION DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0109-2019

		PLAZO CONTRACTUAL	
INICIO:	8 de Agosto de 2019	TERMINO:	6 de Octubre de 2019
		PLAZO REAL	
INICIO:	8 de Agosto de 2019	TERMINO:	6 de Octubre de 2019
MONTO CONTRATO ORIGINAL:	\$1,296,728.28	MONTO CONTRATO TOTAL:	\$1,296,728.28

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

105 PZAS Luminarias, 42 PZAS Suministro y Colocación de poste cónico octagonal, 42 PZAS Suministro y Colocación de estructura de remate, 42 PZAS Suministro y Colocación de sistema de tierra, 42 PZAS Suministro y Colocación de brazo tipo 1 A 30° de 2.40 mts, 42 PZAS Suministro y Colocación de base para arbotante

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Folio: 63

HOJA 1 DE 2

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FISMDF-0109-2019

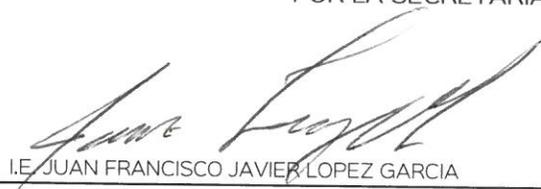
POR LA EMPRESA



SUBESTACION DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



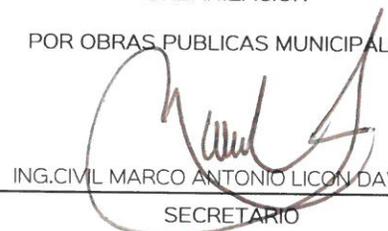
I.E. JUAN FRANCISCO JAVIER LOPEZ GARCIA
SUPERVISOR



LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION



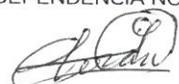
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING.CIVIL MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA



ING. CARLOS TERÁN GUERRERO
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO